

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre veintitrés (23) de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001-33-33-004-2012-00116-01
DEMANDANTE: JESUS ALFONSO AGUILAR M. Y OTRO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META Y OTROS
M. DE CONTROL: ACCION POPULAR

Encontrándose el presente asunto para dictar sentencia de segunda instancia, considera el despacho que se hace necesario solicitar la práctica de la siguiente prueba, con el fin de tomar una decisión congruente con la situación fáctica actual, así:

Por secretaría, solicítese a la Contraloría General de la República, copia íntegra y legible, en medio magnético (Cd), del proceso de Responsabilidad Fiscal No. UCC-PRF-088-2013 seguido en contra del señor DARIO VASQUEZ SANECHÉZ y MC CONSTRUCCIONES LTDA. Para dar respuesta se le concede un término de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de que reciba la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Hector Enrique Rey Moreno".

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado